

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan que en el Servicio de Planificación y Evaluación Asistencial de la Delegación Provincial de Almería, ubicada en Ctra. de Ronda, 101, planta 3.ª, se encuentra a la disposición de los mismos la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente de apertura oficina de farmacia.

Núms. expedientes: 39 y 40/05.

Notificado a: Don Ricardo Aguado González, doña Beatriz Gutiérrez García, doña Purificación Gómez La Mayor y doña Concepción Durban Armenteras .

Trámite que se notifica: Resoluciones ejecución sentencias.

Almería, 23 de julio de 2009.- El Delegado, Manuel Lucas Matheu.

*RESOLUCIÓN de 5 de agosto de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace público el acuerdo de inicio y acto de trámite relativo a expediente sancionador en materia de salud.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica aparece publicada Propuesta de Resolución adoptada en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Córdoba, 4, 5.ª planta, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador, informándole que el plazo para presentar alegaciones que procede es de quince días hábiles, y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 124/09-S.

Notificada: Juana M.ª Alcázar Manzaneda.

Último domicilio: Francisco Cano, 29, 1.º-C, 29640, Fuengirola.

Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución.

Málaga, 5 de agosto de 2009.- La Delegada, M.ª Antigua Escalera Urkiaga.

*ANUNCIO de 1 de octubre de 2009, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica Resolución de 13 de julio de 2009, de la Secretaría General de Salud Pública y Participación, recaída en el recurso de alzada que se cita.*

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica Resolución de la Ilma. Sra. Secretaria General de Salud Pública y Participación de esta Consejería, de fecha 13 de julio de 2009, recaída en el recurso de alzada interpuesto por Restaurante Los Carolinos, S.L., contra Resolución de la Delegación Provincial de Salud en Córdoba, de fecha 30 de marzo de 2009, recaída en el expediente sancionador núm. 232/08; haciéndoles constar que para el conocimiento íntegro de los mismos podrá comparecer en los Servicios Centrales de este Organismo, sitos en Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Arena I, de Sevilla.

Interesado: Restaurante Los Carolinos, S.L.

Expediente sancionador: 232/08.

Acto notificado: Resolución de recurso de alzada 206/09.

Sentido: Desestimado.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

Sevilla, 1 de octubre de 2009.- La Secretaria General Técnica, M.ª José Gualda Romero.

## CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

*ANUNCIO de 6 de octubre de 2009, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en los lugares que se indican en el Anexo, en donde podrán comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 6 de octubre de 2009.- La Secretaria General Técnica, Isabel Liviano Peña.

### A N E X O

1. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Raúl Pérez López, 29608387-G. Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente Sancionador en materia de pesca y marisqueo número HU/097/07-P.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Dirección General de Pesca y Acuicultura de 12 de enero de 2009.

Recursos: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Podrá tener acceso al texto íntegro en la Avda. Julio Caro Baroja, s/n, Edificio de la Escuela Náutico-Pesquera, 2.ª Planta, 21071 Huelva.

2. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Jesús Jiménez Gil, 48924491-H.

Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente Sancionador en materia de pesca deportiva número HU/0180/08-P.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de Archivo de la Dirección General de Pesca y Acuicultura de 24 de agosto de 2009.

Recursos: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Podrá tener acceso al texto íntegro en la Avda. Julio Caro Baroja, s/n, Edificio de la Escuela Náutico-Pesquera, 2.ª Planta, 21071 Huelva.